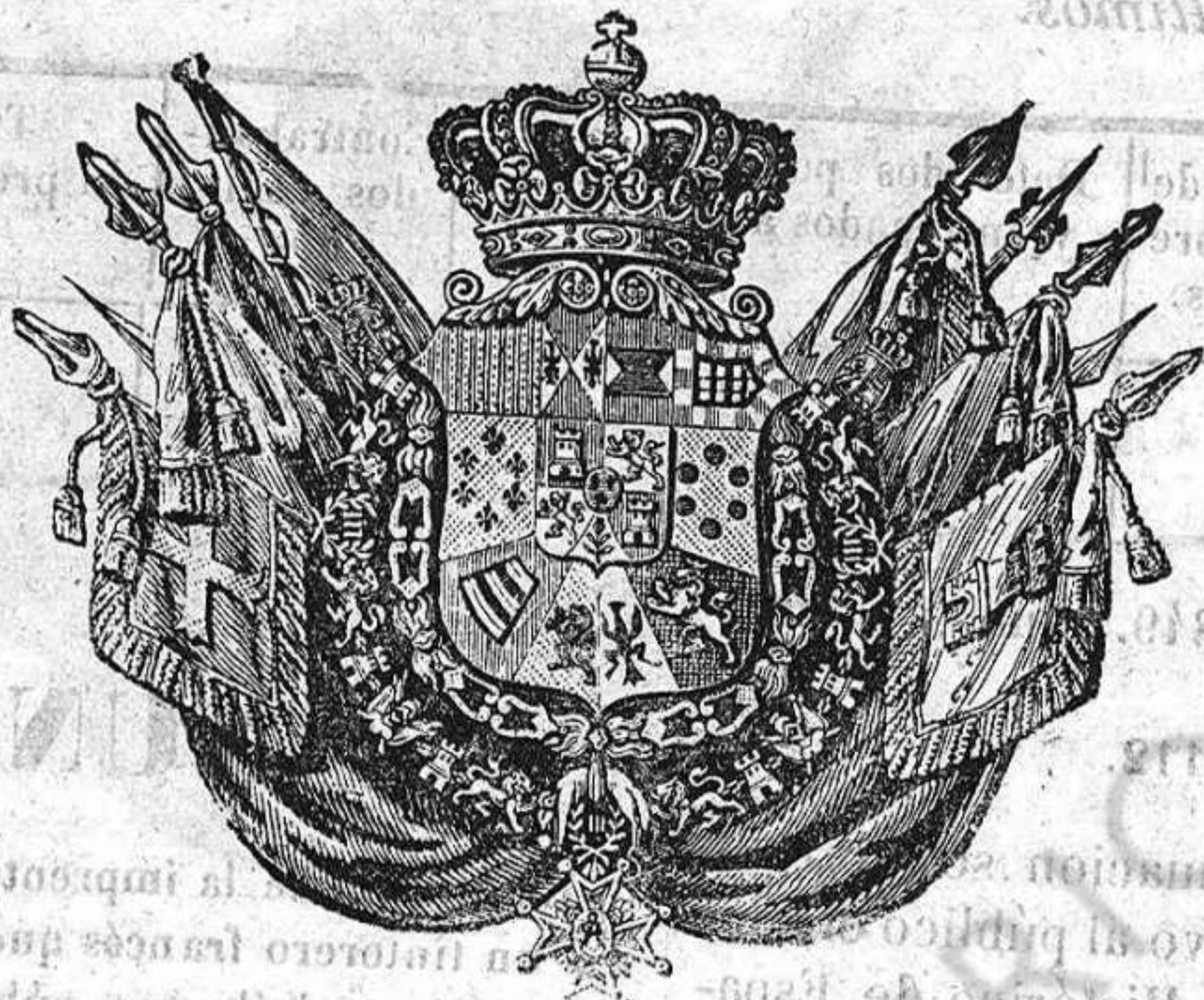


Delinquentes aprehendi- dos	Delinquentes aprehendi- dos	Delinquentes aprehendi- dos	Delinquentes aprehendi- dos
98	98	98	98



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

## PARTE OFICIAL.

**GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.**

**CIRCULAR NUM 109.**

Encargo á los Alcaldes, Salvaguardias y Guardia civil de esta provincia, procuren por cuantos medios les sugiera su celo la captura del soldado desertor del Regimiento Infantería de Murcia, Agustín Escalante, natural de Castrogeriz, provincia de Burgos, cuyas señas se espresan á continuacion, y caso de ser habido lo pongan á mi disposicion con toda seguridad. Logroño 18 de Abril de 1849.—*Juan Herrero.*

**SEÑAS.**

Edad 18 años, estatura 4 pies, 11 pulgadas y 2 líneas, pelo y cejas castaños, ojos castaños, nariz regular, barba nada, color bueno.

**CIRCULAR NUM. 110.**

Manuel Polo, natural de Lumbreras en esta provincia, logró fugarse el día 18 del actual al ser conducido por tránsitos de justicia desde el pueblo de Tera al de Almarza, llevándose consigo el oficio cerrado con que era dirigido á mi autoridad. En consecuencia prevengo á los Alcaldes y demas dependientes de este Gobierno político que en el caso de presentarse Polo en sus respectivos distritos

procedan á su captura y verificada, que sea le remitan con la seguridad debida á mi disposicion. Logroño 22 de Abril de 1849.—*Juan Herrero.*

**CIRCULAR NUM. 111.**

*Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino con fecha 29 de Marzo último, se me ha comunicado la Real orden circular siguiente.*

Por el Ministerio de Estado, y de orden de S. M. se dice á este de la Gobernacion del Reino con fecha 26 del corriente lo que sigue.—El Ministro plenipotenciario de Prusia dice al Señor Ministro de Estado con fecha 24 del actual lo que sigue:—Mi Gobierno me encarga se facilite algunas noticias acerca del Señor Manuel Antonio Martinez de la Rosa, y me ha dado los datos siguientes: Manuel Antonio Martinez de la Rosa se casó en Memania hácia 1815. En 1826 hizo un viage á Kisgran. Nació el día 3 de Marzo de 1787. Fué bautizado por D. Nicomedes Blanco, del capítulo de Logroño, cura de Calahorra y Calzada, provincia de Soria. Es hijo de José Martinez de la Rosa y de Vicenta Naturales. Los abuelos por parte de su padre se llamaban José Matinez de la Rosa, y de la Serva Cándida; y por parte de su madre Miguel Vicente y Francisca Fernandez. Se desea saber si vive aun, donde vive, quienes sus parientes, á quienes pudiera recurrirse para adquirir noticias positivas á su respecto

*Lo que se inserta en el Boletin oficial encargando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia me faciliten cuantas noticias tengan ó puedan adquirir acerca*

del mencionado Martínez de la Rosa. Logroño 22 de Abril de 1849.—Juan Herrero.

Estado numérico de los servicios prestados por la Guardia civil de esta provincia en los meses de Febrero y Marzo últimos.

Delinquentes aprehendidos	Reos prófugos aprehendidos.	Desertores del Ejército aprehendidos.	Detenidos por faltas leves y entregados á la justicia.	Contrabandos cogidos.	TOTAL de presos detenidos.	Armas recogidas.
28	»	3	47	1	78.	4

Logroño 22 de Abril de 1849.—Juan Herrero.

### CIRCULAR NUM. 112.

Las condiciones que á continuación se espresan bajo las cuales se ofrece de nuevo al público el Diccionario Geográfico Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar que está publicando el Señor Don Pascual Madoz, facilitan la adquisición de dicha obra cuya utilidad es bien conocida tanto para los particulares como para las Corporaciones. Los Ayuntamientos de esta Provincia que deseen suscribirse pueden hacerlo en la forma que tengan por conveniente y el importe de la suscripción será de abono en las cuentas municipales justificando la partida con el correspondiente recibo del encargado de recibir aquellas. Logroño 22 de Abril de 1849.—Juan Herrero.

Se han publicado once tomos de esta obra, cuya impresión ha de concluir este mismo año. La experiencia y las comunicaciones de nuestros comisionados, nos han hecho conocer, que hay un crecido número de personas, que destina mensualmente, una cantidad fija para la compra de libros. Los tomos publicados importan en rústica, 1,152 rs.; la obra completa 1,312. Siendo una y otra cantidad de bastante consideración, y no queriendo ó no pudiendo desembolsarla de una vez, los que tengan deseos de adquirir esta obra, la Administración del Diccionario no tendrá el menor inconveniente, en entregar los tomos publicados, sin que el suscriptor desembolse mas cantidad que la de 40 rs. cada mes, hasta el completo de los 1,312, importe total de la obra segun hemos dicho. No creemos con esta oferta perjudicar nuestros intereses, la lealtad y honradez española es la garantía del pedido que puedan hacer los nuevos suscritores.

Cualquiera corporación, cualquiera particular, que desee suscribirse con estas condiciones, puede dirigirse á D. Juan Martínez de Sola Administrador del Diccionario, calle de Jesus y María, núm 28, ó á los comisionados que hay en las provincias. Madrid 2 de Abril 1849.—El Administrador del Diccionario, J. M. de S.

## ANUNCIOS.

En la calle de la imprenta número 7, se ha establecido un tintorero francés que acaba de llegar de París, el que ofrece al ilustre público teñir cualquiera géneros; como son vestidos de sedas, de merinos, de alepines, muselinas de lana, pañuelos, mantones de seda y merinos, velos, guarniciones de mantillas, capas de pajo de señores y señoras, levitas, paletos, pantalones y hornamentos de las Iglesias; dándoles en un todo el lustre natural de la tienda, respondiendo dar los colores con perfección, como del negro, volverlo del color que se quiera, y quitar las manchas. En su taller hallarán las muestras para mejor comodidad de las personas que pondrán su confianza en él dando cumplimiento en todo lo que se ponga en su mano á precios moderados.—Antonio Dupley.

En el mejor punto de la villa de Haro, en la calle de San Agustín, se vende el sólido meson de Palacios, que no procede de vinculación ni bienes nacionales, y se arreglará con equidad por D. Saturnino de Montoya vecino del mismo Haro.

## SUPLEMENTO

A LOS ARANCELES DE ADUANAS.  
Contiene todas las variaciones y aclaraciones que se han hecho en las partidas de los ARANCELES DE IMPORTACION Y EXPORTACION DEL ESTRANJERO, AMÉRICA Y ASIA, desde 1.º de noviembre de 1841 hasta fin de noviembre de 1848 Edición oficial circulada á las aduanas para su observancia, en 30 de noviembre último por la dirección general del ramo. Véndese á 12 rs. en Logroño en la librería de Ruiz.

En la página 1.ª, columna 2.ª, línea 1.ª del boletín último, donde dice *en desobediencia*, léase *su desobediencia*.

LOGROÑO: IMPRENTA DE DOMINGO RUIZ.